

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : EMP. DE TRANSP. RURALES LTDA. Rut 080314700-0
La cantidad de \$: 106,100 CIENTO SEIS MIL CIEN PESOS
Por concepto de : PASAJES SEGUN DECRETOS ADJUNTOS
Fecha de Pago : 05/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDENES DE COMPRA	2197	05/11/2010	34,000
ORDENES DE COMPRA	2198	05/11/2010	48,800
ORDENES DE COMPRA	2196	05/11/2010	23,300

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		82,800
215-24-01-007-002-000	AYUDA SOCIAL EN MATERIALES Y MEDICAMENTOS		23,300
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	82,800	
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	23,300	
215-24-01-007-002-000	AYUDA SOCIAL EN MATERIALES Y MEDICAMENTOS	23,300	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	82,800	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		106,100
Sumas Iguales		212,200	212,200

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-002-000	215-22-08-007-000-000		
Presupuesto Vigente	17,750,000	18,753,000		
Total Comprometido	16,240,552	12,080,694		
Saldo x Comprometer	1,509,448	6,672,306		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE
DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

J.H./.....40645.....